18 de octubre 2023
C.U. 022/2023 Ordinario Presencial

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión Nº 022/2023
Ordinaria

Fecha: Miércoles 18/10/2023
Hora: **8**:30 a.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Universitario

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Orden del Día.
2. Consideración de 38 Actas de los Consejos Universitarios correspondientes a las siguientes sesiones: año 2022: C.U. 014 a 034; año 2023: C.U. 001 a 017.
3. Informe del Rector
4. Informe del Vicerrector Académico (E)
5. Informe del Vicerrector Administrativo
6. Informe de la Secretaria

PUNTOS PARA DECISIÓN.

7. **ÜNICO:** Consideración de la Situación Electoral Universitaria.

Puntos varios.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Orden del Día.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de lo dispuesto en los numerales 1. y 4. del Artículo 16 en concordancia con los Artículo 22 y 23, todos del Reglamento Interno de Funcionamiento del Cuerpo Colegiado, acordó aprobar el orden del día, en los términos presentados.

2. Consideración de 38 Actas de los Consejos Universitarios correspondientes a las siguientes sesiones: año 2022: C.U. 014 a 034; año 2023: C.U. 001 a 017.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de lo dispuesto en el numeral 2. del Artículo 16 en concordancia con los Artículo 22 y 23 del

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela

Reglamento Interno de Funcionamiento del Cuerpo Colegiado acordó declararse en cuenta de las Actas presentadas e, igualmente, acordó conceder un término de quince (15) días hábiles para que los Consejeros hagan llegar a la Secretaría las observaciones que consideren pertinentes con la finalidad de que sean incorporadas a dichas Actas; fenecido dicho lapso, estas Actas se considerarán aprobadas por el Cuerpo Colegiado y continuarán el proceso correspondiente para su resguardo en el Archivo Central.

3. Informe del Rector

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de lo dispuesto en el numeral 3. del Artículo 16 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Cuerpo Colegiado, se declaró en cuenta del Informe presentado por el Rector, Raúl Alberto Casanova Ostos.

4. Informe del Vicerrector Académico (E)

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de lo dispuesto en el numeral 3. del Artículo 16 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Cuerpo Colegiado, se declaró en cuenta del Informe presentado por el Vicerrector Académico (E) Martín Aquiles Paz Pellicani

5. Informe del Vicerrector Administrativo

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de lo dispuesto en el numeral 3. del Artículo 16 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Cuerpo Colegiado, se declaró en cuenta del Informe presentado por el Vicerrector Administrativo Martín Aquiles Paz Pellicani.

6. Informe de la Secretaria

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de lo dispuesto en el numeral 3. del Artículo 16 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Cuerpo Colegiado, se declaró en cuenta del Informe presentado por la Secretaria, Elcy Yudit Núñez Maldonado.

PUNTOS PARA DECISIÓN.

7. ÜNICO: Consideración de la Situación Electoral Universitaria.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó realizar una sesión extraordinaria presencial, el próximo lunes 23 de octubre de 2023, a las 10:00 a.m, en el Salón de sesiones del Cuerpo Colegiado, con la finalidad de considerar los diferentes temas relacionados con este tópico, especialmente, los expuestos en la sesión de hoy.

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela

Puntos varios. No se presentaron puntos varios.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela